

NORMAS PARA LOS AUTORES DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Para la publicación se aceptan los artículos con las siguientes pautas editoriales:

1. Artículos científicos inéditos basados en resultados originales.
2. La investigación presentada debe categorizarse de acuerdo al área, línea y sublíneas de investigación que norman al Instituto Nacional de Salud Pública e Investigaciones (INSPI).
3. En PDF idioma español. El RESUMEN deberá ser claro y conciso en español y en inglés de 250 palabras, máximo una página, cuyo TÍTULO que deberá partir de un hecho particular de la investigación; no debe pasar las ocho palabras.
4. Palabras clave en inglés y español: máximo 5.
5. Los trabajos deben estar escritos en Times New Roman 12 con un interlineado de 1.5 y tener una extensión de entre 4 y 12 páginas.
6. Tamaño de papel A 4. Márgenes: superior, 3 cm; izquierdo, 4 cm; derecho, 2 cm; e inferior, 3 cm. La paginación debe ser con números arábigos.
7. Deberá entregar una original, una copia y en digital enviar por correo institucional al editor de la revista INSPIIP, Lcdo. Patricio Vega Luzuriaga (vegaf@inspi.gob.ec); con copia al director Técnico de Fomento y Transferencia del Conocimiento, Dr. Manuel González (mgonzalezg@inspi.gob.ec).
8. Acompañar el artículo con fotografías y videos, en caso de que así lo requieran.
9. Los artículos deben escribirse en tercera persona.
10. Utilizar las normas Vancouver en la redacción.
11. Debe constar:
 - Introducción en donde se indique: qué, quién y cuándo de la presentación del caso.
 - El resultado que corresponde a la descripción clara de la situación
: ¿Cómo, dónde, por qué o para qué?
 - Nota técnica: Corresponde a un reporte de un método o técnica de investigación nueva. Por ejemplo:
Describa claramente su selección de los sujetos observados o experimentales (pacientes, o animales de laboratorio, incluidos los controles). Identifique la edad, sexo y otras características importantes de los sujetos. La definición y la relevancia de la raza o características étnicas son ambiguas. Los autores deben ser particularmente cuidadosos con el uso de estas categorías. Identifique los métodos, equipamiento (incluya el nombre y dirección del fabricante, entre paréntesis) y los procedimientos con detalle suficiente para permitir que otros investigadores puedan reproducir los resultados (World Association Of Medical Editors).
12. Los artículos internos serán objeto de revisión externa, por pares ciegos.
13. Y los artículos externos objeto de revisión interna, por pares ciegos.

De los artículos científicos

- Artículo original
- Artículo original breve
- Artículo de reflexión (ensayo)
- Artículo de revisión
- Reporte de caso
- Cartas al editor